



dos polas persoas interesadas nos casos e na forma establecida pola Lei 39/2015 de 1 de outubro, do procedemento administrativo común das administracións públicas.

Verea, 12 de maio de 2017. O alcalde.

Asdo: Juan Antonio Martínez González.

Anuncio

La Junta de Gobierno Local, en sesión extraordinaria de fecha 12 de mayo de 2017, aprobó las Bases Reguladoras que rigen la Convocatoria del Proceso de Selección, para la Contratación con Carácter de Laboral Temporal de 1 Conductor de Tractor Desbrozadora y otra Maquinaria Similar y 4 Peones, mediante el sistema de concurso-oposición y concurso respectivamente.

1.- Chófer tractor desbrozadora

1.1 Número de plazas: 1

1.2.- Naturaleza del contrato: laboral temporal a jornada completa, para obra/servicio determinado.

1.3.- Duración del contrato: 4 meses.

1.4.- Sistema de selección: concurso-oposición.

2.- Peones que constituirán una brigada para la realización/prestación de obras/servicio "Actuaciones Múltiples"

2.1.- Número de plazas: 4

2.2.- Naturaleza del contrato: laboral temporal a jornada completa, para obra/servicio determinado.

2.3.- Duración del contrato: 3 meses.

2.4.- Sistema de selección: concurso.

El plazo, y lugar de presentación de solicitudes y documentación, será de 10 días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOP.

Las solicitudes y demais documentación, se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, en horario de 9 a 14 horas, o por las otras formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común.

Cualquiera que sea el medio de presentación de la documentación, el plazo termina a las 14 horas.

Si el día en que finalice el plazo, fuese sábado o día inhábil, el plazo finalizará el primer día hábil siguiente.

En el supuesto de presentarse la documentación en el registro de otra Administración Pública o en correos, los aspirantes deberán comunicarlo mediante fax al Ayuntamiento, n.º 988 430 842.

En el supuesto de que se opte por presentar la documentación ante una oficina de correos, se hará en sobre abierto, para que la instancia sea fechada y sellada por funcionario de correos antes de ser certificada, según lo establecido en el artículo 31 del Real Decreto 1829/1999 de 3 de diciembre, por el que se regula la prestación de los servicios postales.

El texto íntegro de las bases de selección se publicará en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, y en la página web del Ayuntamiento de Verea: "www.concellodeverea.com". Así mismo el modelo de solicitud (anexo I) y la declaración responsable (anexo II) podrá obtenerse en la misma página web.

Contra la convocatoria, sus bases y cuantos actos administrativos se deriven del proceso selectivo, podrán ser impugnados por las personas interesadas en los casos y en la forma establecida por la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Verea, 12 de mayo de 2017. El alcalde.

Fdo.: Juan Antonio Martínez González.

R. 1.475

Vilamarín

Anuncio

Unha vez aprobadas as bases que rexerán a contratación por concurso dun/dunha peón en réxime laboral temporal a xornada completa, publícase o resumo da convocatoria para xeral coñecemento e chamamento ao concurso.

1. Número de prazas: 1.

2. Denominación: peón

3. Modalidade de contratación: contrato por obra ou servizo, de duración determinada a tempo completo.

4. Sistema de selección: concurso.

5. Duración do contrato: 4 meses e 15 días.

6. Prazo e lugar de presentación das solicitudes: 10 días naturais contados a partir do seguinte ao da publicación deste anuncio no BOP, no Rexistro xeral do Concello de Vilamarín, situado en Avda. Santiago Apostol, Núm. 5, 32101 Vilamarín, en horario de 09.00 a 14.30 horas, ou a través de calquera dos medios que prevé a Lei 39/2015, do 1 de outubro, do procedemento administrativo común e das Administracións Públicas.

7. Bases: o texto íntegro das bases de selección está publicado no taboleiro de anuncios do concello.

Vilamarín, 10 de maio de 2017. O alcalde.

Asdo.: Amador Vázquez Vázquez.

Anuncio

Una vez aprobadas las bases que regirán la contratación por concurso de un/una peón en régimen laboral temporal a jornada completa, se publica el resumen de la convocatoria para general conocimiento y llamamiento al concurso.

1. Número de plazas: 1.

2. Denominación: peón

3. Modalidad de contratación: contrato por obra o servicio, de duración determinada a tiempo completo.

4. Sistema de selección: concurso.

5. Duración del contrato: 4 meses e 15 días.

6. Plazo y lugar de presentación de las solicitudes: 10 días naturales contados a partir el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOP, en el Registro General del Ayuntamiento de Vilamarín, situado en Avda. Santiago Apostol, Núm. 5, 32101 Vilamarín), en horario de 09.00 a 14.30 horas, o a través de cualquiera de los medios que prevé la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

7. Bases: el texto íntegro de las bases de selección está publicado en el tablón de anuncios del ayuntamiento.

Vilamarín, 10 de mayo de 2017. El alcalde.

Fdo.: Amador Vázquez Vázquez.

R. 1.463

Xinzo de Limia

Anuncio

En cumprimento de canto dispón o artigo 212 o Real Decreto legislativo 2/2004, do 5 de marzo, polo que se aproba o Texto refundido da Lei reguladora das facendas locais, e unha vez que foi debidamente informada pola Comisión Informativa de Turismo, Comercio, Promoción Económica e Facenda, expónse ao público a conta xeral correspondente o ano 2016, por un prazo de quince días, durante os cales e oito máis quen se esti-